

## Resolución de Gerencia N° 294-2021-MDB/GAF

Bellavista, 08 de setiembre del 2021

### VISTO:

El Informe N° 1459-2021-MDB/SGL, de fecha 08/09/2021, emitido por la Sub Gerencia de Logística, la cual solicita Reconfirmación de los integrantes del Comité de Selección; y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo 2° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, en concordancia con el Artículo II de la Ley 27972 acotada;

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 286-2021-MDB/GAF, expedida con fecha 20 de agosto del 2021, por la Gerencia de Administración y Finanzas, la misma que resuelve designar al Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 011-2021-MDB/CS-I para el "SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS TRONCALIZADOS DIGITAL TETRA CON SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y GPS PARA SEGURIDAD, OPERACIONES CRÍTICAS Y ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA"**, el mismo que estará compuesto de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES		
Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
ALEXANDER JUNIOR GONZALES MECHAN	42192318	Presidente
DIEGO ABEL PORRAS MONCADA	77332879	Miembro 1
JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ	43705620	Miembro 2
MIEMBROS SUPLENTE		
Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
JAIME ANTONIO REBAZA PEREZ	43392534	Presidente
JOSE ALEJANDRO ANICETO CANALES	25796271	Miembro 1
AUGUSTO MEZA VARGAS	25683856	Miembro 2

Que, mediante Informe N° 1459-2021-MDB/SGL, de fecha 08/09/2021, la Sub Gerencia de Logística solicita remover del cargo a los señores: **DIEGO ABEL PORRAS MONCADA**, en calidad de Miembro 1 Titular, **JOSE ALEJANDRO ANICETO CANALES**, como Miembro 1 Suplente, y **AUGUSTO MEZA VARGAS** como Miembro 2 Suplente respectivamente, en tanto ello, solicita modificar la composición de los integrantes del Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°011-2021-MDB/CS-I para el "SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS TRONCALIZADOS DIGITAL TETRA CON SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y GPS PARA SEGURIDAD, OPERACIONES CRÍTICAS Y ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA"**;



*Resolución de Gerencia N° 294-2021-MDB/GAF*

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 44.8), del artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que, "los integrantes del Comité de Selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado (...)" ; asimismo, conforme al literal a), del numeral 46.2), del artículo 46° del mencionado cuerpo de normas se establece que, a efectos de sesionar y adoptar acuerdos válidos, el Comité de Selección se sujeta a varias reglas, entre otras a, "el quorum para el funcionamiento del comité de selección se da con la presencia del número total de integrantes. En caso de ausencia de alguno de los titulares, se procede a su reemplazo con el respectivo suplente";

Que, de lo expuesto se colige que, considerando las recomendaciones efectuadas por el órgano encargado de las contrataciones, la Subgerencia de Logística, y en estricta observancia de la normatividad vigente, es necesario adoptar las acciones concernientes a fin de reconstituir el Comité de Selección, a fin que todos los miembros titulares cuenten con su respectivo suplente y de esa forma cumplir con lo establecido en el marco normativo en materia de contrataciones;

Que, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 313-2019-MDB/A de fecha 08 de mayo de 2019 a la Gerencia de Administración y Finanzas, y de conformidad con la normatividad vigente:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** MODIFICAR EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 286-2021-MDB/GAF, DE FECHA 20/08/2021, POR CONSIGUIENTE, PROCÉDASE CON REMOVER en el cargo a los siguientes miembros del Comité de Selección respecto del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N°011-2021-MDB/CS-I** para el "SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS TRONCALIZADOS DIGITAL TETRA CON SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y GPS PARA SEGURIDAD, OPERACIONES CRÍTICAS Y ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA":

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
DIEGO ABEL PORRAS MONCADA	77332879	Miembro 1 Titular
JOSE ALEJANDRO ANICETO CANALES	25796271	Miembro 1 Suplente
AUGUSTO MEZA VARGAS	25683856	Miembro 2 Suplente

**ARTÍCULO SEGUNDO:** RECONFORMAR el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia N° 286-2021-MDB/GAF, de fecha 20/08/2021, encargado de la conducción de los procedimientos de selección **Adjudicación Simplificada N°011-2021-MDB/CS-I** para el "SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS TRONCALIZADOS DIGITAL TETRA CON SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y GPS PARA SEGURIDAD, OPERACIONES CRÍTICAS Y ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA", quedando compuesto de la siguiente manera:



Resolución de Gerencia N° 294-2021-MDB/GAF

MIEMBROS TITULARES		
Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
ALEXANDER JUNIOR GONZALES MECHAN	42192318	Presidente
LUIS PABLO MARTIN SOTELO LÓPEZ	44355032	Miembro 1
JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ	43705620	Miembro 2
MIEMBROS SUPLENTE		
Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
JAIME ANTONIO REBAZA PEREZ	43392534	Presidente
JOSE MIGUEL HUALLANCA PACHAS	25772401	Miembro 1
FABIOLA DENISSE GRADOS RAMÍREZ	46362467	Miembro 2

**ARTÍCULO TERCERO: RATIFICAR** los demás extremos de la Resolución de Gerencia N° 286-2021-MDB/GAF, manteniendo subsistentes sus efectos legales.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR** la presente resolución a los Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Selección, y a la Sub Gerencia de Logística, para los fines correspondientes.

**ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
  
C.P.C. ARNALDO BRAVO HARO  
Gerente de Administración y Finanzas